

# IX CARRERA NOCTURNA INCLUSIVA Oliva de la Frontera

**1 de julio 2023**

Dos vueltas

Inclusiva 1 vuelta

**Itinerario:** Paseo de las Palmeras, Zurbarán, San Pedro, Fuente Nueva, Cervantes, Santa Bárbara, Avda. Extremadura, Plaza del Ayto., Pedro Vera, Ángel Matos, Huertas, Catón, Avda. Portugal, Encinasola, Paseo de las Palmeras.

## Programa:

21h: Entrega de dorsales

22:30h: Salida



## Premios:

	Masculina	Femenina
<b>Senior</b> (Nacidos 1984 hasta 2007)	1º. 80€ + Productos locales 2º. 50€ + Productos locales 3º. 25€ + Productos locales	1ª. 80€ + Productos locales 2ª. 50€ + Productos locales 3ª. 25€ + Productos locales
	1º local. Productos locales	1ª local. Productos locales
<b>Veteran@</b> (Nacidos desde 1983)	1º. 80€ + Productos locales 2º. 50€ + Productos locales 3º. 25€	1ª. 80€ + Productos locales 2ª. 50€ + Productos locales 3ª. 25€
	1º local. Productos locales	1ª local. Productos locales
<b>Inclusiva</b>	1º. Trofeo y regalos 2º. Trofeo y regalos 3º. Trofeo y regalos	1ª. Trofeo y regalos 2ª. Trofeo y regalos 3ª. Trofeo y regalos
	1º local. Regalos	1ª local. Regalos

## Normas de participación:

La Concejalía de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera y el Programa de Dinamización Deportiva de la Mancomunidad Sierra Suroeste organizan la IX Carrera Nocturna Inclusiva. Dicha prueba tendrá lugar el 1 de julio a partir de las 21.00h de la noche.

**Inscripción:** Podrán inscribirse y participar todos los/as atletas que lo deseen ya sean federados o no (SENIOR: NACIDOS EN 1984 HASTA 2007 Y VETERANOS/AS: DESDE 1983). La cuota de inscripción será de **5€** que se abonarán en el momento de la inscripción a través de la empresa **Pulsaciones.net**, en su plataforma, **hasta el día 29 de junio a las 00:00h**. Para la

categoría inclusiva masculina y femenina: personas con algún tipo de discapacidad. Se deberá acreditar a la recogida de dorsales dicha condición, no siendo referencia alguna el porcentaje de discapacidad únicamente la condición.

**Recogida y Control:** Los/as participantes deberán demostrar su edad mediante documento acreditativo, siempre que la organización lo requiera. De no ser así, perderán el derecho a obtener cualquier premio.

**Recorrido:** El circuito es urbano (dos vueltas al recorrido adjunto), con salida y meta en Paseo de las Palmeras. PARA LA CATEGORÍA INCLUSIVA SERÁ DE 1 VUELTA AL RECORRIDO.

**Premios:** Se entregará premio a los/las tres primeros atletas clasificados/as en cada categoría y sexo, así como a los locales de cada categoría y sexo.

**Asistencia médica y seguros.** Los participantes estarán cubiertos por el seguro de responsabilidad civil y de accidentes deportivo.

**Derechos de la organización:** La organización se reserva el derecho, tanto antes como después de la carrera, de solicitar a los participantes la documentación necesaria que acredite su fecha de nacimiento. Del mismo modo, la organización una vez comprobada ésta, se reserva el derecho de retirar los premios a los participantes que incumplan esta norma. Será además motivo de descalificación:

- No pasar por control de salida.
- No efectuar el recorrido a pie en toda su longitud.
- No realizar el número de vueltas establecido en su categoría.
- No llevar el dorsal visible en el pecho.
- Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- Correr con el dorsal adjudicado a otro participante.
- Inscribirse con datos falsos.
- No seguir las indicaciones de la Organización de la competición.

**Duchas y aseos:** Todos los participantes de la prueba dispondrán de ducha con agua caliente al finalizar la carrera en los vestuarios del Pabellón Municipal de Deportes "Basilio Sánchez Núñez" situado en la Calle Eugenio Hermoso s/n.

**El hecho de participar lleva consigo la aceptación de todas las normas.** Las situaciones que puedan producirse y no estén recogidas en este reglamento, serán estudiadas por la organización.

**El corredor/a acepta que la organización capte imágenes de la prueba y consiente la difusión en la web del Excmo. Ayuntamiento de Oliva de la Frontera y sus redes sociales.** En caso contrario el corredor/a deberá comunicarlo a la organización para que retire sus imágenes.

ORGANIZAN:



COLABORA:

